

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Canelones 11 de mayo de 2012.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente Nº 9 (Medio Ambiente), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta: Entrada:

1960/12 4477/12 DINAMA remite fax con evaluación de impacto ambiental en el proyecto de la Planta de Elaboración de Envolvente de Colágeno en Pando, presentada por MISOW S.A.

2. Regístrese, etc

Secretario General

ORQUÍDEA MINETTI Presidenta